

ACTA N°20/2022 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a seis días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora de Dideco, doña Evelyn Villar Campos; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; la Directora Daem, doña Eva Palma Leal; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; el Encargado de Oficina de Turismo, don Andy Lepe; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Informe Comisión Educación
- 3.- Informe Comisión Salud
- 4.- Informe Comisión Tránsito
- 5.- Informe Comisión Control
- 6.- Informe Comisión Medio Ambiente y Turismo
- 7.- Aprobación Programa Generación de Empleo Comunal
- 8.- Informa Subrogancia de Alcalde Titular, en virtud del Inciso primero del Artículo N°62 de la Ley N°18.695
- 9.- Aprobación Funciones a Honorarios, periodo 2022
- 10.-Subvenciones Extraordinarias

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

## **1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Inmediatamente el Sr. Alcalde consulta por la aprobación del Acta Ordinaria N°17, correspondiente a la reunión efectuada con fecha 21 de diciembre del año 2021, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

## **2.- INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN**

Luego, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Educación, celebrada con fecha 07 de diciembre del año 2021, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

### **INFORME N° 30/5 COMISIÓN EDUCACIÓN** **07 de diciembre de 2021**

Hora de Inicio: 09:30 hrs.

Hora de Término: 11:00 hrs.

#### **ASISTENTES:**

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| - Concejel Presidente                         | Sr. Carlos Castro Romero        |
| - Concejel                                    | Sr. Jesús Rojas Pereira         |
| - Concejel                                    | Sra. Myriam Alarcón Castillo    |
| - Concejel                                    | Sr. Christian González Monsalve |
| - Secretario Municipal                        | Sr. Pablo Aguayo Rioseco        |
| - Directora Departamento de Educación         | Sra. Eva Palma Leal             |
| - Jefe Comunal Unidad Técnico Pedagógica Daem | Sra. Flavia Lara Garin          |
| - Director Escuela Juan Martínez de Rozas     | Sr. Danny Maureira Vizcarra     |
| - Jefe Técnico Escuela Juan Martínez de Rozas | Sra. Madeleine González Jara    |
| - Director Juan Martínez de Rozas             | Sr. Danny Maureira Vizcarra     |
| - Jefe Técnico Juan Martínez de Rozas         | Sra. Madeleine González Jara    |
| - Responsable Informe                         | Sra. Patricia Valdés Ibáñez     |

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:30 horas, el Concejel Presidente da inicio a la comisión de educación, dando la bienvenida a los presentes, Directivos de escuela Juan Martínez de Rozas, comenta que esta comisión es con la finalidad de conocer el trabajo interno del establecimiento y ver la forma de fomentar la escuela, además de entregar una breve evaluación de la visita en terreno a tres establecimientos educacionales la cual forma parte de este informe, en este contexto se comenta sobre la situación del transporte escolar para los diferentes establecimientos, se comenta que dado que aún no se conoce la cantidad de estudiantes que regresarán a clases no es fácil la contratación de transporte escolar, se indica la preocupación de transporte escolar para escuelas aledañas a la ciudad, como escuela las Toscas.

La Jefe UTP Comunal, señala que el Ministerio de Educación según sus lineamientos para el año 2022, no existe el aforo si los estudiantes cuentan con sus dosis de vacunas, lo mismo debiera ocurrir con el transporte escolar.

posteriormente da la palabra al Director de la escuela Juan Martínez de Rozas, quien agradece la posibilidad de expresar ante el Concejo el trabajo del establecimiento, parte su presentación la cual forma parte integra de informe, comentando sobre la Visión Misión, sellos Institucionales, además, se indica que la propuesta del establecimiento es de una escuela Artístico Cultural, se propuso un cambio de nombre existiendo tres alternativas, Escuela Artística Juan Martínez de Rozas, Escuela Artística Villa San Ambrosio de Linares, Escuela Artística Linares, se comenta que por el momento es mejor dejar el nombre actual, se traslada la conversación a la situación de la baja matrícula que tiene el establecimiento,

se indica que esta escuela recibe estudiantes con dificultades de aprendizaje, situaciones familiares disfuncionales, con gran vulnerabilidad económica entre otros, por lo cual el equipo de integración ha sido un gran aporte en estos casos, se comenta además que la mayoría de sus estudiantes son niño/as que no han sido aceptados en otros establecimientos tanto particulares subvencionados y algunos municipales no ha recibido, se indica que se le quiere dar a la escuela un sello más artístico con la finalidad de captar estudiantes que tengan este tipo de inclinación debieran matricularse en el establecimiento, en otro punto se señala que la escuela tiene una concentración de un 99.9%, de estudiantes vulnerables, tienen alumnos en 8° básico de 16 y 17 años, y por edad al egresar deberán asistir a la educación nocturna.

Se traslada la conversación a que en forma de apoyar el establecimiento se debiera realizar una alianza con la casa de la Cultura, mejorar la infraestructura del establecimiento ya que es una escuela muy antigua, además generar una campaña publicitaria para cambiar el sello de la escuela.

El Director señala que en relación al personal docente se debe contar con un perfil que se relacione o le guste el área artística, a fin de mejorar lo que se está realizando, la idea de continuar con un colegio solo artístico es complejo por las características de los Docentes y estudiantes, quizás sería bueno llevarlo a lo artístico y deportivo, en el área artística mejorar el aprendizaje y en lo deportivo la recreación y sociabilidad de los estudiantes.

En relación a la infraestructura es una necesidad real y urgente de mejorarla, con la finalidad de llamar a la comunidad a matricular a sus hijos/as en el establecimiento.

En el tema de la planta docente, se indica que se requiere un personal comprometido con el sello educativo del establecimiento, por lo cual es necesario el cambio de algunos docentes, la Directora Comunal, señala que para ese tema se deben reunir con la Jefe UTP Comunal y analizar esta situación, y hacer llegar el perfil del Docente que se requiere.

Se señalan algunas conclusiones de esta presentación:

Sello Artístico y si da para transformar a escuela artística sería a futuro.

La Concejal Sra. Myriam Alarcón que sería bueno trabajar en distintas comisiones con colegios emblemáticos, como instituto Politécnico y Juan Martínez de Rozas.

No habiendo más temas a tratar se da término a la Comisión de Educación.

#### **Por último, se propone lo siguiente:**

- Se propone, realizar un catastro de la necesidad de transporte escolar en todos los establecimientos educacionales municipales.
- Se propone, solicitar diagnóstico de la infraestructura de la escuela Juan Martínez de Rozas y hacerla llegar al Concejo Municipal
- Se propone, solicitar un periodista para difusión de la imagen corporativa de la escuela Juan Martínez de Rozas, y proyecto educativo.

### **3.- INFORME COMISIÓN SALUD**

También, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Salud, celebrada con fecha 07 de diciembre del año 2021, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME Nº 32/5  
REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Martes 07 de diciembre de 2021  
HORA INICIO : 15:26 horas  
HORA TÉRMINO : 16:30 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Pdta. Comisión de Salud  
SR. MICHAEL CONCHA SALVO  
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA  
SR. CARLOS CASTRO ROMERO  
SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Directora Jurídica Sra. Mirtha Núñez González, Directora Departamento Comunal de Salud; Sra. Emma Marchant Bernal, Secretaria DECOSAL

TABLA:

1. Varios Departamento Comunal de Salud 2021

---

Preside la reunión, la Concejala Sra. Cinthia Labraña Villalobos, quien saluda y agradece la asistencia de los presentes y da la palabra a la Directora Comunal de Salud, Sra. Mirtha Núñez González.

Se da inicio a la sesión exponiendo la Directora del Depto., que las Actas anteriores están en proceso de visto bueno del Sr. Sergio Medrano, Secretario (s) Municipal, para proceder a obtener las firmas y posterior despacho de estas.

La Directora Comunal informa que los temas relacionados con trabajadoras embarazadas, embarazadas”, señala que ellas nunca han estado sin protección desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, cursando el embarazo en sus domicilios en espera del uso de sus beneficios legales. Sobre el funcionamiento del CEAR, este contaba con financiamiento del MINSAL hasta el mes de septiembre, luego revisando la pertinencia de continuación con el equipo directivo se determinó su que el funcionamiento del CEAR sería hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que fue ratificado con una evaluación de su funcionamiento y la disminución sostenida de las consultas respiratorias en la comuna. Se enviarán las estadísticas que confirman esta decisión. En la actualidad se realizan un promedio de 30 prestaciones diarias, las que podrán ser absorbidas sin problemas por el SAR y los CESFAM desde enero 2022. Sobre los funcionarios contratados a través de Convenios Covid enviados por el MINSAL los cuales se terminaron en Septiembre, muchos funcionarios ya han terminado sus contratos de forma progresiva hasta la fecha. Luego del cierre del CEAR, algunos funcionarios serán rescatados para reforzar equipos en SAR y Vacunación, según disponibilidad de financiamiento a través de estos programas.

Se informa que los recursos para extender el funcionamiento del CEAR y su personal, se obtuvieron gracias a una planificación de ahorros y reconversión de recursos de otros convenios que terminan el 31 de diciembre 2021. La Directora comenta que en reunión con el nivel regional aún no hay información sobre posibilidades de nuevos recursos Covid para el año 2022.

Todos los años en este periodo nuestros Convenios habituales presentan una intermitencia sobre su continuación para el año siguiente, lo que afecta la continuidad de los contratos a honorarios vigentes, en este caso nosotros de común acuerdo con el municipio, otorgamos continuidad hasta el mes de marzo en espera de las resoluciones del MINSAL, para no tener que suspender contratos en espera de saber los montos y exigencias de los convenios.

Informa que en este periodo de fin de año llegan recursos de rápida ejecución (antes del 31 de diciembre), que generan una carga importante de trabajo y estrés para los funcionarios, pero que,

no obstante, se aprovechan por los beneficios que significan para la población. Como, por ejemplo, el monto de \$14.000.000.- recibido por única vez, para la compra de pañales para Adulto Mayor con dependencia severa. Se hace presente, que Linares fue la Comuna que más recursos recibió en la Región.

La Concejala Sra. Cinthia Labraña Villalobos, consulta por la continuidad del Programa Saludablemente que se está ejecutando en los CESFAM hasta el 31 de diciembre de 2021. La Directora responde que también obedece a un programa por dos meses y que en estos momentos no estamos seleccionados para continuidad por el MINSAL, dado los indicadores que maneja el Ministerio no favoreció nuestra incorporación como comuna, pero se verá la posibilidad de ser reevaluado para el año 2022.

El Concejal Michael Concha, consulta por la viabilidad y mecanismos para generar un proyecto de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud, dado los estragos generados por la pandemia en niños, adolescentes, adultos mayores y en la familia en general. La Directora informa que esta atención no corresponde a la Atención Primaria, si no que a COSAM, quienes están invitados a la próxima comisión de Salud, momento que sería propicio para tratar el tema y poder desarrollar una alianza con ellos.

La directora hace un resumen de temas pendientes:

- El Informe de Mamografías y PAP, por rango de edad e importancia del programa, está siendo realizados por el equipo, y se enviará junto con el Acta, y se podrá revisar en la próxima reunión.
- El Plan de Emergencias y Desastres y la Programación de actividades año 2022, fue enviado a los correos de los Sres. Concejales de la Comuna, así como los números de contacto de los diferentes centros de salud. Lo que no está enviado son las Actas, ya que están en trámite de firmas.
- Respecto del establecimiento de una comisión mixta de Educación, Deportes y Salud para trabajar en el tema de la mal nutrición en niños y jóvenes, la Directora solicita el apoyo para definir a quienes invitar a la mesa y a través de qué mecanismos. Del mismo modo, propone trabajar con el Programa Elije Vida Sana por la probada eficiencia y creatividad del equipo que lo gestiona y porque cubre de primero a octavo básico. La Presidenta de la Comisión, Sra. Cinthia Labraña, propone extender el alcance a Hipertensión Arterial en niños y Diabetes infantil. La Directora agrega que, dado que los niños de educación básica no tienen control de salud, y que solo se trabaja con las mediciones de peso y estatura (a través de JUNAEB), se ha pensado en implementar para el próximo año un Examen de Medicina Preventiva. El Concejal Sr. Michael Concha, propone utilizar los eventos deportivos masivos para implementar también un plan de difusión de todos los programas, con herramientas audiovisuales y una profesional dando a conocer la importancia de hacerse exámenes preventivos.
- El Concejal Sr. Carlos Castro, enfatiza la importancia de establecer objetivos claros para la comisión mixta, haciendo foco en niños y jóvenes, pesquizando, educando y haciendo seguimiento, para poder trabajar objetivamente. Porque si se hace un programa muy amplio se pierde la eficiencia. La Concejala Sra. Cinthia Labraña, indica estar de acuerdo, y recalca la importancia de incluir salud mental y PIE. Se convocará a una reunión con las partes interesadas para revisar el tema en conjunto.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, Sra. Cinthia Labraña, toma el acuerdo de la Comisión Salud del día martes 07 de diciembre de 2021, en lo siguiente:

- Enviar Informe de Mamografías y PAP, junto con Acta.
- Se envió invitación al COSAM a próxima comisión de salud.
- Se convocará a una comisión mixta de Educación, Deportes y Salud para el mes de Enero, para implementar en Marzo, donde se trataran temas tales como: Exámenes Medicina Preventiva, Proyecto Elije Vida Sana, Educación y Promoción en Salud y Programa PIE, y con esto realizar un trabajo en conjunto.

- Desarrollar material audiovisual de difusión.
- Incluir Educación Sexual
- La Directora se compromete para la próxima reunión, traer las estadísticas de obesidad según rango etario e invitar a la encargada del programa Elige Vida Sana.

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Comisión de Salud, da término a la sesión a las 16: 30 p.m.

#### **4.- INFORME COMISIÓN TRÁNSITO**

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Tránsito, celebrada con fecha 07 de diciembre del año 2021, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

### **INFORME N° 33/5**

#### **REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**FECHA** : Martes 07 de diciembre de 2021

**HORA DE INICIO** : 16,45

**LUGAR** : Sala de Concejo Municipal

**HORA DE TÉRMINO** : 17,35 horas

#### **ASISTENTES SEÑORES:**

- Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira Presidente
- Concejal Sr. Michael Concha Salvo
- Concejala Sra. Myriam Alarcón Castillo
- Concejal Sr. Carlos Castro Romero
- Concejal Sr. Cristian Gonzalez Monsalve
- Concejala Srta. Cinthia Labraña Villalobos

#### **FUNCIONARIOS SEÑORES:**

- Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- Sr. Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito y Transporte Público

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, y saluda a los señores Concejales; enseguida informa a los presentes que en la anterior comisión, se había planteado el tema de las ciclovías, por lo que se invitó a la representante del Grupo de Ciclistas denominado: “Buono Bay”, señorita Romina Retamal, quien expresa las necesidades que existen en Linares, por la falta de ciclovías, y la falta de educación vial, tanto a ciclistas como conductores de automóviles. Enseguida los asistentes presentan sus puntos de vista en relación a la convivencia vial existente en Linares, la cual es muy mala, falta de respeto entre conductores y ciclistas. Se habla sobre la instalación de tachas tipo orugas, para delimitar las ciclovías, principalmente la de Avenida Presidente Ibáñez, donde se pintará de amarillo para evitar el estacionamiento de vehículos, y Seguridad Pública se encargará de fiscalizar. También el Director de Tránsito informó que en el año 2022, habrá un mejoramiento en la ciclovía sector Nuevo Amanecer, se instalarán tachones tipo oruga, y otros que permitan la visibilidad de los conductores y no sobrepasen el límite de calle – ciclovía.

Por lo anterior los señores concejales, acordaron una comisión extraordinaria con la agrupación de ciclistas a efectuarse el 7 de enero a las 16,30 horas, con las agrupaciones de ciclistas.

Se dio término a la reunión con el siguiente acuerdo:

**SE ACUERDA PROPONER:**

1. Invitar a los representantes de las agrupaciones de ciclistas, para la reunión del 7 de enero del 2022.-

**5.- INFORME COMISIÓN CONTROL**

Luego, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Control, celebrada con fecha 09 de diciembre del año 2021, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

**INFORME N°17/4**

**“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”**

FECHA : martes 09 de diciembre de 2021

HORA INICIO : 10:45 Hrs.

HORA TÉRMINO : 12:00 Hrs.

**ASISTENTES:**

SRA. MICHAEL CONCHA SALVO, Concejala Presidente (S) de la Comisión

**CONCEJALES SEÑORES:**

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

**FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):**

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. FRANCISCO DIAZ SANHUEZA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ

ASESOR JURIDICO

SR. MARCELO PEREZ SILVA

PROFESIONAL UNIDAD DE CONTROL

SR. ENRIQUE MUÑOZ NORAMBUENA

FISCALIZADOR UNIDAD DE CONTROL

**TABLA**

1. Memo N°64/21 del 05.11.2021, de la Unidad de Control Interno, Catastro Informes U.C.I. tercer trimestre 2021.

**PROPUESTAS Y ACUERDOS**

Preside la Comisión Control el Sr. Concejala Michael Concha Salvo, debido a la ausencia por motivos personales de la Sra. Myriam Alarcón Castillo, cediendo la palabra al Director de la Unidad Control Interno, el cual inicia con el Informe N°27/Inf., del 08.07.2021, que corresponde a observaciones de menor complejidad realizadas mediante formularios internos de la Unidad, a las órdenes de compra y decretos de pago Municipales, Educación y Salud.

A raíz de lo anterior, don Michael Concha, solicita que se haga llegar al Concejo un informe ejecutivo de estas observaciones de menor complejidad, indicadas en el informe en cuestión.

Prosiguiendo con el Informe N°28/Inf. del 10.07.2021, de la Unidad de Control Interno, que corresponde orden de compra por trato directo de servicio de reparación de puerta, chapas y cierre perimetral para jardín infantil, aludiendo que el costo de operación supera en un 34% el valor para llevar a cabo un proceso licitatorio, no apreciándose a juicio de la Unidad de Control que ventaja representaba el hecho de recurrir a ese mecanismo de compra en relación a otro.

Informe N°29/Inf. del 13.07.2021, de la Unidad de Control Interno, en donde se observa el Decreto Exento DAEM N°2468, que aprueba trato directo, por no constar con las justificaciones apropiadas, sin embargo, a la fecha, Adquisiciones DAEM, ha ido mejorando la redacción de sus decretos, siendo más detallados y completos en su justificación.

Informe N°30/Inf. del 09.07.2021, de la Unidad de Control, en donde se representa órdenes de compra DAEM N°2336-157; 2336-158-CM21; 2336-160-CM21, por adquisición de computadores All In One, bajo convenio marco, en la cual se visualizó una vez revisado el sistema que el referido ID:1224265, utilizado para la adquisición corresponde al ítem de Servicio de Impresión, fotografiado y artículos corporativos, lo que a juicio de la Unidad de Control, vulnera el contenido del convenio marco, considerando que la empresa adjudicada, si bien cuenta con el registro correspondiente, el detalle no corresponde a la naturaleza de los bienes adquiridos, de igual forma, revisada la plataforma del S.I.I., la empresa no cuenta con el giro previsto para ello. Agregándose, además, que en las conclusiones del informe se sugirió al Sr. Alcalde, que se investigue lo descrito con el fin de aclarar si ha existido una vulneración a los elementos esenciales del Convenio Marco o que se haya concurrido a alguna causal que justifique dicha actuación.

Se consulta por parte de los Sres. Concejales, si los computadores fueron efectivamente adquiridos, a lo que contesta la Sra. Asesor Jurídico, que los computadores se encuentran físicamente distribuidos en diferentes establecimientos educacionales con los medios de verificación correspondientes, como por ejemplo, fotografías.

Informe N°31/Inf. del 24.09.2021, de la Unidad de Control Interno, donde se observa las Órdenes de Compra Municipales N°s1453, 1445 y 1446, del 2021, por concepto de adquisiciones de materiales de apoyo con ciertas características para el desarrollo de labores propias del cuerpo colegiado a petición de sus nuevos integrantes de acuerdo al acta N°1/2021 del 13 de julio de la presente anualidad, manifestando que no se ha procedido a modificar en tales términos el Reglamento Interno que hace alusión el artículo 92 bis, inciso segundo de la Ley N°18.695. Se consulta cual sería la modificación, a lo que se contesta, que sea más específico y claro al punto sobre materiales de apoyo.

Pasando a las Auditorías que realiza la Unidad de Control, se explica que estas se encuentran dentro del Plan de anual de Trabajo de la Unidad para el presente año, indicando que en la N°9/A del 06.07.2021, se ha realizado una fiscalización a la transparencia activa al mes de mayo del presente, explicando además que este punto se analiza de manera bimensual.

Auditoría N°10/A del 12.08.2021, de la Unidad de Control Interno, se realiza auditoría a las conciliaciones bancarias primer trimestre, siendo el Profesional de la Unidad de Control, quien se refiere al tema, indicando que existe un sistema computacional de conciliaciones que no se está ocupando en un 100%, a este trimestre en particular, sólo el área Municipal lo está utilizando, no así, Educación y Salud. También que en el área municipal existían saldos que no eran concordantes con lo que reflejaba la conciliación a marzo 2021. De la misma manera, señala que en este informe no viene la información del DAEM, debido a que no llegó a tiempo para ser incluida.

Auditoría N°11/A del 27.08.2021, de la Unidad de Control Interno, se realiza arqueo a los fondos fijos otorgados a la Dirección de Servicios Generales, en la cual se revisó que los fondos hayan sido utilizados para los fines para lo cual fueron otorgados, que se encontraran a buen resguardo tanto las boletas como el dinero, como por ejemplo en una caja de

seguridad con llave, asimismo, que la persona encargada de tales fondos tenga póliza de fidelidad funcionaria para valores fiscales, entre otros. En este caso en particular no se encontró ninguna observación.

Auditoría N°12/A del 10.09.2021, de la Unidad de Control Interno, la cual nuevamente se refiere a Conciliaciones bancarias, pero esta vez del segundo trimestre 2021, siendo las observaciones relativamente las mismas, como, por ejemplo, que no se utiliza el sistema computacional para conciliaciones bancarias, que aún se encuentran cheques girados y no cobrados de larga data, los cuales ya se encuentran caducados, algunas diferencias en saldos contables.

Auditoría N°13/A del 30.09.2021, de la Unidad de Control Interno, consistente a revisión al cumplimiento a la Ley N°20.730/2014, la cual regula el Lobby, período marzo a septiembre 2021.

Auditoría N°14/A del 28.09.2021, de la Unidad de Control Interno, sobre el resguardo y control de especies aparcadas en el corral municipal y en bodega de decomisos, en la cual se encontraron varias irregularidades, de acuerdo a una fiscalización bien exhaustiva y rigurosa que se hizo, debido a una visita intempestiva de este Director de Control junto al Director SIG, y en la cual se encontraron con varias sorpresas que se mencionan en esta auditoría en cuestión, como por ejemplo, los vehículos no se encontraban aparcados de manera satisfactoria, no se cumplía de manera rigurosa lo que era el control de ingreso y salida de vehículos, asimismo, se encontraron varios de estos vehículos que habían sido vulnerados por terceros, faltándole piezas, entre otras irregularidades, por lo que se ha sugerido que exista un Manual de Procedimientos, mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas al interior de las bodegas donde se almacenan las especies incautadas, se sugirió un proceso disciplinario, entre otros.

Finaliza la Comisión Control siendo las 12:00 horas.

#### **SE ACUERDA PROPONER:**

1. Se solicita a la Unidad de Control, remitir al Concejo un informe ejecutivo del Informe N°27/Inf. del 08.07.2021, correspondiente a observaciones de formularios U.C.I.
2. Se solicita a la Unidad de Control, remitir al Concejo el Informe N°30/Inf. del 09.07.2021, confeccionado por esa Unidad.
3. Se solicita al Departamento de Educación Municipal, que remita al Concejo, planillas de recepción conforme de los establecimientos educacionales a los cuales fueron destinados los computadores All In One, correspondiente a las Órdenes de Compra 2336-157-CM21; 2336-158-CM21 y 2336-160-CM21, observadas en el Informe N°30/Inf. del 09.07.02021, de la Unidad de Control Interno.
4. Se solicita remitir al Concejo copia del acto administrativo que formalice los medios de apoyo de los Sres. Concejales, solicitados en la primera reunión de Concejo en la cual participaron los nuevos miembros del Concejo.

#### **6.- INFORME COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

Enseguida el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, celebrada con fecha 07 de diciembre del año 2021, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

## COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Linares, 07 de diciembre de 2021

### **ACTA Nº 34/4**

Hora de Inicio: 17:45 hrs.

Hora de Término: 19:30 hrs.

### **ASISTENTES:**

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| • Concejal Presidente                   | Sr. Marco Ávila Vásquez          |
| • Concejal                              | Sr. Christian González Monsalve  |
| • Concejal                              | Sr. Carlos Castro Romero         |
| • Concejal                              | Sra. Cinthia Labraña Villalobos  |
| • Concejal                              | Sra. Myriam Alarcón Castillo     |
| • Concejal                              | Sr. Michael Concha Salvo         |
| • Secretario Municipal                  | Sr. Pablo Aguayo Rioseco         |
| • Coordinador oficina de Turismo        | Sr. Andy Lepe Castillo           |
| • Coordinador oficina de Medio Ambiente | Sr. Felipe Wilson Montecino      |
| • Profesional oficina de turismo        | Srta. Daniella Araya Norambuena  |
| • Fundación Altué                       | Sr. Juan Guillermo Fuentes Muñoz |

### **TABLA**

1. Exposición Fundación Altué
2. Punto Ecológico puente tres arcos
3. Humedal de Juan Amigo
4. Residuos sólidos domiciliarios, sector la puntilla pejerrey

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 17:45 horas el Concejal Presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de medio ambiente, con la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señalan que se analizará el punto uno de la tabla, "Exposición fundación de Altué".

#### **1. Exposición Fundación Altué**

Dentro de este contexto la fundación expone por trabajo realizado en diferentes localidades de la comuna de Linares.

#### **2. Punto ecológico puente tres arcos**

El concejal presidente manifiesta su preocupación las altas temperaturas, los riesgos de incendio forestal y la importancia de que los visitantes de los cajones precordilleranos regresen con su basura, dentro de este contexto consulta por la fecha de inicio de esta temporada de ese punto de educación ambiental

#### **3. Humedal Juan amigo**

El Concejal presidente consulta por el estado actual del humedal Juan Amigo, horarios de visita y valor de la entrada

#### **4. Residuos sólidos domiciliarios, sector la puntilla pejerrey**

Se expone la gran preocupación por los residuos sólidos domiciliarios generados por vecinos del sector de la puntilla.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. Reiterar invitación a exponer en la próxima comisión de turismo y medio ambiente, a la unidad de medio ambiente Daem, específicamente lo relacionado con certificación de escuelas y liceos de la comuna.
2. Analizar factibilidad de gestionar la disposición de la chipiadora de desechos de poda para uso de la fundación Altué
3. En la próxima comisión de turismo y medio ambiente se exponga por parte de la Dom y la unidad de Jurídico, informe entregado sobre Dren que se encuentra ubicado en a un costado de ex planta lansa
4. Analizar la factibilidad de realizar un convenio entre la Municipalidad de Longaví y Municipalidad de Linares, para que entre ambas gestionen los residuos sólidos domiciliarios generados en la comuna de Longaví y que se depositan en el sector de Pejerrey comuna de Linares
5. Oficiar a quien corresponda para la revisión de todas las pasarelas existentes en la comuna de Linares

#### **7.- APROBACIÓN PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNAL**

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta el séptimo punto de la tabla, haciendo alusión al programa referente a la reparación de veredas y eventos en varios sectores de la comuna de Linares, por un periodo de tres meses, en el cual se incluye la contratación de 21 jornaleros y 5 maestros, y considerando un costo total del programa de \$48.124.000.-

Luego, consulta la Concejala doña Cinthia Labraña si esto se mantiene tal cual como estaba antes.

Responde el Sr. Alcalde que sí, que se mantiene de la misma manera en que se venía desarrollando antes.

Comenta después el Concejal don Christian González que es necesario este programa. Cree que se hace muy urgente la reparación de veredas y calzadas, y además se está generando empleo.

Enseguida el Concejal don Jesús Rojas menciona que considera que no es el mejor de los sueldos, pero es bastante bueno. Felicita por que se pueda hacer estos programas, para que los jornaleros tengan acceso a un trabajo y a un buen ingreso.

Agrega el Sr. Alcalde que el Municipio de Linares, en estos programas, paga a los trabajadores por sobre el sueldo mínimo establecido, ya que a estos trabajadores se les cancela \$500.000.-

Menciona el Concejal don Michael Concha que es una muy buena la iniciativa que se viene haciendo. No le queda más que felicitar y ojalá que se pueda seguir por esta senda.

Por otro lado, solicita que pueda realizar la reparación de la calle Kurt Moller, intersección Januario Espinoza con calle Carmen. Están en muy mal estado, y hay muchos adultos mayores que han sufrido caídas. Pide además que se pueda realizar una inspección del estado de las veredas.

Señala el Sr. Alcalde que a fines de mes, se adjudica la Conservación de vías urbanas 2, por \$250.000.000, que debe pasar por aprobación del Concejo Municipal, el cual es con recursos GORE.

Indica también que, en enero, febrero y marzo, se va a invertir con recursos externos y con recursos propios \$500.000.000 en reparación de calles, hoyos y pavimentos, y se agrega este programa que el Concejo va a aprobar.

Dicho lo anterior, el Sr. Alcalde somete a consideración el programa de generación de empleo comunal, el que es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

#### **8.- INFORMA SUBROGANCIA DE ALCALDE TITULAR, EN VIRTUD DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO N°62 DE LA LEY N°18.695**

Seguidamente, el Sr. Alcalde Informa sobre la Subrogancia de Alcalde Titular, en virtud del inciso primero del Artículo N°62 de la Ley N°18.695, como se detalla a continuación:

|    |                        |                         |
|----|------------------------|-------------------------|
| 1° | Francisco Parra Flores | Administrador Municipal |
| 2° | John Sancho Bichet     | Director S.I.G.         |

Enseguida el Concejal don Carlos Castro señala que sería importante que se informara de los cambios que se hicieron en algunas Direcciones, ya que no está en conocimiento del Concejo ni público.

Indica el Sr. Alcalde que asumió como Administrador Municipal de la ciudad, don Francisco Parra Flores.

De igual forma, asumió como Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don John Sancho Bichet.

Asimismo, mantiene su cargo como Directora de Desarrollo Comunitario, hasta el 31 de marzo, fecha en la cual se acoge a su jubilación, doña Evelyn Villar Campos.

Y Finalmente, asumió como Director de Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo.

#### **9.- APROBACIÓN FUNCIONES A HONORARIOS, PERIODO 2022**

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia al Ordinario N°4/2 de fecha 04 de enero de 2022, sobre Proyecto de Acuerdo que contempla la Función a Honorarios a aprobar para el periodo 2022.

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién presentado, sienta aprobado en forma cerrada por los señores Concejales.

## 10.-SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

Luego, el Sr. Alcalde presenta el último punto de la tabla, correspondiente a Subvenciones extraordinarias, que se detallan como sigue:

| <b>N°</b> | <b>ORGANIZACIÓN</b>                              | <b>OBJETIVO</b>  | <b>MONTO</b>          |
|-----------|--|--|-----------------------|
| 1.-       | <b>Academia de Fútbol Los Toritos de Linares</b> | Financiar ítem de trofeos, arbitraje, insumos protocolo COVID, para torneo de fútbol infantil.   | <b>\$6.000.000.-</b>  |
| 2.-       | <b>Junta de Vecinos Los Mogotes</b>              | Trabajos de mejoramiento en cancha de fútbol del sector (contratación de maquinaria, mallas para cierre perimetral, fierros, postes de madera impregnado y materiales de construcción.   | <b>\$1.850.000.-</b>  |
| 3.-       | <b>C.A.D. Linares</b>                            | Costos de mantenimiento y reparación del Autódromo Las Toscas de Linares, para Circuito Nacional Fiat 600.   | <b>\$5.000.000.-</b>  |
| 4.-       | <b>Agrupación Cultural "Inapilén"</b>            | Solventar gastos de Campeonato nacional de Cueca categoría Senior  | <b>\$6.000.000.-</b>  |
| 5.-       | <b>Club Deportivo Unión Yungay</b>               | Adquisición de motobomba para dar la mantención adecuada de su campo deportivo.  | <b>\$1.500.000.-</b>  |
| 6.-       | <b>Citroen AX Club</b>                           | Costear baños químicos, amplificación, gráfica, mercadería de supermercado, pago grupo musicales y apoyo logístico, para "IV encuentro Nacional de Autos franceses, Linares Summer 2022".  | <b>\$4.000.000.-</b>  |
| 7.-       | <b>Club Deportivo Hospital</b>                   | Compra de materiales deportivos para los niños del Club (Balones de futbol, petos deportivos, lentes, escaleras, zapatos de futbol, etc.)  | <b>\$1.500.000.-</b>  |
| 8.-       | <b>Fundación Altué</b>                           | Solventar costos asociados al resguardo y protección y conservación del sector alto de Ancoa y sus atractivos naturales (oficina recepción, baño modular en Los Bellotos, Baño modular en Embalse Ancoa, gastos administrativos.   | <b>\$20.000.000.-</b> |
| 9.-       | <b>Fundación Hualo</b>                           | Ejecutar plan de gestión y educación ambiental en el Punto de Informaciones Turísticas (PIT) ubicado en Pejerrey sector la Puntilla. \$5.000.000 para adquisición de infraestructura modular (baño), y \$5.000.000 para gestión del Punto de Informaciones Turísticas de Pejerrey. | <b>\$10.000.000.-</b> |

En relación a la subvención N°1, señala la Concejala doña Cinthia Labraña que ha participado junto a su hijo de ese Torneo, el cual deja bastaste bien puesto el deporte a nivel regional. Es un escenario muy lindo que se vive en familia.

Conoce los costos que conlleva realizar un Torneo de este nivel, que además trae invitados a nivel internacional.

Luego el Concejal don Christian González menciona que todos conocen la relación que él mantiene con esta Academia de fútbol, por lo cual se abstiene de votación.

Quisiera destacar el Concejal don Marco Ávila la opción que ha tomado el Concejal don Christian González en relación a su votación, le parece que es lo más pertinente.

También comenta el Concejal don Carlos Castro que, según lo que se presenta en la carta de solicitud, es una actividad que convoca a cerca de mil niños. Es por esto que plantea como desafío a la Organización que en algún momento incluya niñas.

Tiene entendido que la Organización tiene pensado hacer un partido de exhibición de niñas, que espera que resulte.

Indica, además, que como se trata de una actividad con menores, es importante que la Organización tenga presente que existan resguardos para el trabajo con menores.

Sugiere que la Organización, al momento de presentar la solicitud de subvención, también presenten un certificado que mencione que se hacen responsables de que los adultos que van a trabajar con menores tengan ese documento, para mayor respaldo, tanto del Concejo Municipal como de la misma Organización; certificado de inhabilidad o de antecedentes, según corresponda.

Por otra parte, sugiere también que se puedan entregar entradas de cortesía cuando sea el caso de que haya personas que quieran asistir y no tengan los recursos para poder pagar la entrada.

Con respecto a la subvención N°2, señala el Concejal don Favio Vargas que conoce a doña Marta Garrido Ibáñez, Presidenta de la Junta de Vecinos Los Mogotes, quien es una persona muy jugada por los vecinos del sector.

Menciona el Concejal don Christian González que todo peso que se invierta en deporte, es bien invertido.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón por unas mangueras que los vecinos del sector Los Mogotes pidieron hace un tiempo, si éstas fueron entregadas, para que el Sr. Alcalde pudiera revisar en qué está eso.

Luego, en relación a la subvención N°3, menciona el Concejal don Christian González que esta agrupación realiza un Torneo anual, en donde reúnen muchos participantes, y donde invierten una importante cantidad de dinero personal para la organización de este Torneo.

Comenta también el Concejal don Jesús Rojas que este es el tercer encuentro nacional que hacen, y lógicamente lo llenan de orgullo, porque en el fondo Linares va siendo conocido por varios aspectos.

Considerar también que este autódromo está en Las Toscas, que sale del circuido habitual de la precordillera, Plaza de Armas, etc.

Por otra parte, consulta la Concejala doña Myriam Alarcón cuándo se van a pasar por Concejo las subvenciones ordinarias, ya que siempre se presentaban en el último Concejo del mes de enero.

Contesta el Sr. Alcalde que si no se alcanzan a pasar en el último Concejo de enero, se prorrogarán en febrero, para que incluyan el mes de enero.

De acuerdo a la subvención N°4, comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que agradece la invitación que les hicieron llegar para esa actividad.

De igual forma, el Concejal don Christian González quisiera agradecer a la Agrupación Cultural Inapilén, por realizar su vigésimo Torneo Nacional de Cueca Senior, lo que es importante recalcar también, porque es un rango etario que habitualmente no se apoya para este tipo de eventos.

Comenta el Concejal don Jesús Rojas, que estas Organizaciones, en cada uno de sus encuentros y cuando solicitan una ayuda, trabajan hard, incluso organizan sus vacaciones en las fechas en que realizan sus actividades para dedicarse por completo a ellas.

Respecto a la subvención N°5, el Sr. Alcalde comenta que esta Organización, antes de pedir esta subvención, juntaron la mitad del dinero de la cotización que presentaron.

Señala también el Concejal don Christian González que tuvo la oportunidad de visitar al Club Unión Yungay, ha sido testigo de cómo se esfuerzan tremendamente para mantener el hermoso Campo deportivo que tienen, regando a veces durante todo un día y toda una noche para poder tener el Campo en condiciones.

También quisiera mencionar que el Club Unión Yungay, cada vez que ha sido requerido para facilitar el recinto para otras Organizaciones deportivas, siempre han accedido, lo cual habla de la grandeza que tienen ellos.

Referente a la Subvención N°6, señala el Concejal don Michael Concha que esta actividad no es solamente por ese día.

En esta actividad participan también personas de otras ciudades, lo que ayuda al fomento del turismo, comercio, gastronomía, hotelería, etc.

Comenta el Concejal don Favio Vargas que conoce muy bien esta actividad, ya que es el cuarto año consecutivo que se realiza.

Menciona también la Concejala doña Cinthia Labraña, que ha participado de la actividad Linares Summer. Ha podido ver la cantidad de gente que asiste a mirar los vehículos que son bastante llamativos.

Luego señala el Concejal don Christian González que esta actividad promueve el turismo, la cultura y el comercio local, además de darle más vida a la ciudad.

Enseguida el Concejal don Marco Ávila consulta quién es el representante de esta Organización.

Responde el Sr. Alcalde que el representante es don Carlos Méndez.

En relación a la subvención N°7, menciona el Concejal don Christian González que este Club, es un Club Amateur de la Asociación Linares, que está con mucha ambición implementando una Escuela de fútbol en el sector La Ballica, en donde están de manera gratuita recibiendo a todos los niños del sector y a quienes quieran ir, para promover el fútbol, el deporte y para también formar su Serie infantil.

En cuanto a la subvención N°8, comenta el Concejal don Christian González que es valorable el cuidado del medio ambiente y de los atractivos turísticos.

Luego menciona el Concejal don Carlos Castro que tiene entendido que es una solución temporal y que una intervención de largo plazo y definitiva, se tiene que trabajar más a fondo.

Indica el Sr. Alcalde que con esta implementación, espera que se sume Conaf y que se sumen el resto de las instituciones, ya que éstas no generan recursos ni tampoco pone a disposición personal así como lo hace el Municipio, porque no son Parques que están declarados dentro de la consideración nacional de protección que tiene Conaf.

Por lo tanto, se presenta esta solución, que podrá ser transitoria pero que en la práctica van a ser soluciones definitivas. Esto quiere decir, que desde acá se comienza a construir una red de protección y conservación del resto de la institucionalidad.

Luego, el Concejal don Michael Concha solicita que se realice mayor fiscalización, en conjunto con Carabineros, dado que los Dirigentes del Embalse Ancoa se han quejado, teniendo el Retén al frente, no son capaces de ir a fiscalizar la alta ingesta de alcohol que en ese sector se produce.

En referencia a la subvención N°9, consulta el Concejal don Carlos Castro si será durante todo el año 2022.

Aclara el Sr. Alcalde que es por un periodo de cinco meses.

Por otra parte, menciona que quienes generan estas iniciativas y son los creadores intelectuales de ambas intervenciones es la Oficina de Turismo, a través del encargado, don Andy Lepe en colaboración con las Fundaciones Hualo y Altué, y de ahí el apoyo económico.

Dicho lo anterior, el Sr. Alcalde somete a consideración las subvenciones extraordinarias antes expuestas, siendo aprobadas en forma unánime por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:48 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°20/2022 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE ENERO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**20/O/01.-**Aprobar el programa de Generación de Empleo Comunal desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

**20/O/02.-**Se informa Subrogancia de Alcalde Titular, en virtud del Inciso primero del Artículo N°62 de la Ley N°18.695, como sigue:

|    |                        |                         |
|----|------------------------|-------------------------|
| 1° | Francisco Parra Flores | Administrador Municipal |
| 2° | John Sancho Bichet     | Director S.I.G.         |

**20/O/03.-**Aprobar Funciones a Honorarios, periodo 2022, según los términos propuestos.

**20/O/04.-**Aprobar Subvenciones extraordinarias.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES**

### **SRA. DIRECTORA DAEM**

- 1.-Realizar un catastro de la necesidad de transporte escolar en todos los establecimientos educacionales municipales.
- 2.-Solicitar diagnóstico de la infraestructura de la escuela Juan Martínez de Rozas y hacerla llegar al Concejo Municipal.
- 3.-Remitir al Concejo, planillas de recepción conforme de los establecimientos educacionales a los cuales fueron destinados los computadores All In One, correspondientes a las Órdenes de Compra 2336-157-CM21; 2336-158-CM21 y 2336-160-CM21, observadas en el Informe N°30/Inf. del 09.07.2021, de la Unidad de Control Interno.

### **SR. DIRECTOR RELACIONES PÚBLICAS**

- 1.-Coordinar con el Daem, para difusión de la imagen corporativa de la escuela Juan Martínez de Rozas, y proyecto educativo, a través del Profesional del área del Departamento de educación Municipal.

### **SRA. DIRECTORA DE SALUD**

- 1.-Enviar Informe de Mamografías y PAP, junto con Acta.
- 2.-Desarrollar material audiovisual de difusión.
- 3.-Incluir Educación Sexual.
- 4.-La Directora se compromete para la próxima reunión, traer las estadísticas de obesidad según rango etario e invitar a la encargada del programa Elige Vida Sana.

### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

- 1.-Convocar a una Comisión mixta de Educación, Deportes y Salud para el mes de enero, para implementar en marzo, donde se tratarán temas tales como: Exámenes Medicina Preventiva, Proyecto Elige Vida Sana, Educación y Promoción en Salud y Programa PIE, y con esto realizar un trabajo en conjunto.
- 2.-Remitir al Concejo copia del acto administrativo que formalice los medios de apoyo de los Sres. Concejales, solicitados en la primera reunión del Concejo en la cual participaron los nuevos miembros del Concejo.

### **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

- 1.-Invitar a los representantes de las agrupaciones de ciclistas, para la reunión del 7 de enero del 2022.

### **SR. DIRECTOR DE CONTROL**

- 1.-Remitir al Concejo un informe ejecutivo del Informe N°27/Inf. del 08.07.2021, correspondiente a observaciones de formularios U.C.I.
- 2.-Remitir al Concejo el Informe N°30/Inf. del 09.07.2021, confeccionado por esta Unidad.

### **SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

- 1.-Reiterar invitación a exponer en la próxima comisión de turismo y medio ambiente, a la unidad de medio Daem, específicamente lo relacionado con certificación de escuelas y liceos de la comuna.
- 2.-Analizar factibilidad de gestionar la disposición de la chipiadora de desechos de poda para uso de la Fundación Altué.
- 3.-Considerar Oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad, para realizar revisión de todas las pasarelas existentes en la Comuna de Linares.
- 4.-Asimismo, Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, con la finalidad de que se puedan evaluar todas pasarelas existentes en la ruta L-45 que conectan el sector Norte y Sur respectivamente, de ambas riberas colindantes a las comunas de Linares y Longaví.

### **SRAS. DIRECTORAS DE OBRAS MUNICIPALES Y JURÍDICO**

- 1.-En la próxima comisión de turismo y medio ambiente, exponer informe entregado sobre Dren que se encuentra ubicado en un costado de ex planta lansa.

### **SRA DIRECTORA DE DIDECO**

- 1.-Considerar que fue aprobado el Programa Generación de Empleo Comunal, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, contemplando un costo total del programa de \$48.124.000.-
- 2.-Considerar que se solicite a las Organizaciones, entregar entradas de cortesía para las distintas actividades que se realizan con presupuesto Municipal.

### **SRA. DIRECTORA RECURSOS HUMANOS**

- 1.-Considerar que fue Informado el Orden de Subrogancia del Alcalde Titular, quedando como sigue:

|    |                        |                         |
|----|------------------------|-------------------------|
| 1° | Francisco Parra Flores | Administrador Municipal |
| 2° | John Sancho Bichet     | Director S.I.G.         |

- 2.-Asimismo, fue aprobada la Función a Honorarios para el año 2022, según los términos propuestos.

### **SRES DIRECTORES ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIDECO**

- 1.-Considerar que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que a continuación se detallan:

| N°  | ORGANIZACIÓN                                     | OBJETIVO   | MONTO                |
|-----|--|--|----------------------|
| 1.- | <b>Academia de Fútbol Los Toritos de Linares</b> | Financiar ítem de trofeos, arbitraje, insumos protocolo COVID, para torneo de fútbol infantil.   | <b>\$6.000.000.-</b> |
| 2.- | <b>Junta de Vecinos Los Mogotes</b>              | Trabajos de mejoramiento en cancha de fútbol del sector (contratación de maquinaria, mallas para cierre perimetral, fierros, postes de madera impregnado y materiales de construcción. | <b>\$1.850.000.-</b> |

|     |                                       |  |                       |
|-----|---------------------------------------|--|-----------------------|
| 3.- | <b>C.A.D. Linares</b>                 | Costos de mantenimiento y reparación del Autódromo Las Toscas de Linares, para Circuito Nacional Fiat 600.   | <b>\$5.000.000.-</b>  |
| 4.- | <b>Agrupación Cultural "Inapilén"</b> | Solventar gastos de Campeonato nacional de Cueca categoría Senior  | <b>\$6.000.000.-</b>  |
| 5.- | <b>Club Deportivo Unión Yungay</b>    | Adquisición de motobomba para dar la mantención adecuada de su campo deportivo.  | <b>\$1.500.000.-</b>  |
| 6.- | <b>Citroen AX Club</b>                | Costear baños químicos, amplificación, gráfica, mercadería de supermercado, pago grupo musicales y apoyo logístico, para "IV encuentro Nacional de Autos franceses, Linares Summer 2022".  | <b>\$4.000.000.-</b>  |
| 7.- | <b>Club Deportivo Hospital</b>        | Compra de materiales deportivos para los niños del Club (Balones de futbol, petos deportivos, lentejas, escaleras, zapatos de futbol, etc.)  | <b>\$1.500.000.-</b>  |
| 8.- | <b>Fundación Altué</b>                | Solventar costos asociados al resguardo y protección y conservación del sector alto de Ancoa y sus atractivos naturales (oficina recepción, baño modular en Los Bellotos, Baño modular en Embalse Ancoa, gastos administrativos.   | <b>\$20.000.000.-</b> |
| 9.- | <b>Fundación Hualo</b>                | Ejecutar plan de gestión y educación ambiental en el Punto de Informaciones Turísticas (PIT) ubicado en Pejerrey sector la Puntilla. \$5.000.000 para adquisición de infraestructura modular (baño), y \$5.000.000 para gestión del Punto de Informaciones Turísticas de Pejerrey. | <b>\$10.000.000.-</b> |